



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 43500-2019 MATERIAS MEDICINA DEL DEPORTE (Bordon)

VISTO:

El expediente presentado por el alumno Marcio Esteban BORDON, DNI 32.813.075, solicitando reconocimiento por equivalencias en la Materia, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, con fecha de ingreso año 2019;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar al alumno Marcio Esteban BORDON, DNI 32.813.075, Equivalencias de la Materia para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte.

1º Año

Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica

Curso Complementario: Inglés

2º Año

Curso Complementario: Bioestadística I

Curso Complementario: Epidemiología

Curso Complementario: Metodología de la Investigación I

3° Año

Curso Complementario: Bioestadística II

Curso Complementario: Metodología de la Investigación II

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Equivalencias:ea